

439



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1202 -2011-A/MDP.

Pangoa, 30 de Diciembre del 2011

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el distrito de Pangoa, se siente honrrado con la presencia de distinguidos personalidades, que laboran y fortalecen el trabajo de sus autoridades locales en las zonas de extrema pobreza, en el marco de bienestar común con la población; en la que estamos trabajando juntos por el desarrollo de la Selva Central;

Que, es política de la Gestión Municipal reconocer a las Autoridades Políticas y Militares, por su abnegada labor que vienen desarrollando en el marco del sistema de seguridad ciudadana, capacitación y organización al cuerpo de Serenazgo, organización de las Juntas Vecinales, acciones cívicas en beneficio de las comunidades de extrema pobreza, con la participación de la Policía Nacional de Pangoa; el cuál es menester resaltar la labor del Mayor PNP Nelson Brañes Ballón en su condición de Comisario del distrito de Pangoa, manteniendo la tranquilidad y seguridad en el proceso de pacificación;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.- AGRADECER Y FELICITAR** al Mayor PNP **NELSON DALLAS BRAÑES BALLON**, por su excelente trabajo desarrollado en la Comisaria del distrito de Pangoa, del 25 de julio al 31 de diciembre del 2011.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



*[Handwritten signature]*  
Luis Heriberto Quintana  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*  
Nelson Brañes Ballón  
PNP  
220/184  
0